

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último Informe publicado por el Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES), relativo al año 2020, las provincias de Cádiz, Granada y Almería, son las que presentan un índice mayor de acumulación de desapariciones por cada 100.000 habitantes. Asimismo, las provincias antes referidas junto con Málaga y Las Palmas, son las que aglutinan la mayor tasa de menores de edad desparecidos en relación con su población.

Los datos en concreto, son los que siguen: en Cádiz se han dado 864 casos de desapariciones, en Granada 321, Málaga 292 y Almería 262, siendo el total en Andalucía de más de 2.200 desapariciones.





En cuanto a los datos de denuncias activas de menores desaparecidos, son cuanto menos alarmantes, con más de 1.700 solo en Andalucía, lo que implica más de la mitad de las 2.839 denuncias activas en todo el territorio nacional.

El informe apunta al hecho de que muchos de los desaparecidos son personas procedentes de la inmigración y en tutela de centro de menores, que voluntariamente abandonan el centro. Del total de 2.839 denuncias, al menos 1.059 corresponden a menores extranjeros que se han fugado de centros de acogida y que siguen bajo la tutela de la entidad pública correspondiente, eso es, más del 37 % de las desapariciones denunciadas.

El problema de las desapariciones en nuestro país, es una lacra social que ha de ser revertida, poniendo toda la atención desde las Instituciones y el Ejecutivo. No se puede entender cómo un país como España ha de bregar aún con situaciones tan alarmantes como las que se presenta en el Informe del CNDES. Los menores extranjeros tutelados que, o bien se fugan o voluntariamente solicitan la salida de los centros de acogidas, tienen que ser extremadamente controlados para evitar que ocurran situaciones de mayor riesgo para los menores, como los recientes abusos a menores tuteladas en Asturias o los connotados hechos acaecidos en Mallorca.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:





PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medios ha adoptado el Gobierno para el control de los menores en centros tutelados y así evitar las desapariciones?
- 2.- ¿Se ha reforzado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con medios humanos y técnicos específicos para las búsquedas e investigación de desaparecidos?
- 3.- ¿Cuantos menores tutelados han sido víctimas de delitos durante el año 2020? Indíquese centro de tutela, fecha y delito del que han sido víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2020.

Dña. Macarena Alona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel

D. Ignacio Gil Lázaro





Diputado G.P.VOX.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega State Wolina Diputado G.P.VOX.